

 Fecha:
 27-11-2024
 Pág. : 3
 Tiraje: 3.000

 Medio:
 El Heraldo
 Cm2: 147,6
 Lectoría: 6.000

 Supl. :
 El Heraldo
 VPE: \$295.154
 Favorabilidad: No Definida

 Tipo:
 Noticia general

Título: Incrementar la remuneración de los soldados conscriptos con la idea de mantener y reforzar la voluntariedad como modalidad preferente en la selección del contingente del servicio militar obligatorio, revirtiendo así la caída en el número de voluntarios, es el objeto del provecto que otorga una caígna.

el objeto del proyecto que otorga una caica

EDITORIAL

Estímulo para conscriptos

Incrementar la remuneración de los soldados conscriptos con la idea de mantener y reforzar la voluntariedad como modalidad preferente en la selección del contingente del servicio militar obligatorio, revirtiendo así la caída en el número de voluntarios, es el objeto del proyecto que otorga una asignación de estímulo para los soldados conscriptos.

La iniciativa, despachada al Senado a su segundo trámite constitucional, logró una aprobación unánime de 136 votos a favor.

El mensaje del Ejecutivo señala que, pese a los esfuerzos desplegados para mantener los índices de voluntariedad, el número de jóvenes que quieren hacer el servicio militar disminuyó ostensiblemente.

Así se pasó en 2006, de 30 mil voluntarios (para completar 12.800 vacantes) a 16 mil voluntarios en 2012. Con los años la cifra sigue a la baja; 9.577 en 2022 y 9.038 voluntarios en 2023.

Para revertir dicha situación, el Ministerio de Defensa trabajó en identificar medidas para potenciar el número de personas voluntarias para el cumplimiento del servicio militar. Así, se creó una mesa de trabajo con las Fuerzas Armadas, la Dirección General de Movilización Nacional y representantes del Poder Legislativo.

Dicha tarea detectó que uno de los elementos centrales para fortalecer el servicio militar era incrementar la remuneración de soldados conscriptos, junto a otras medidas.